



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA****2303*****Execució de Títols Judicials 145/2014***

D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 145/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a ROSARIO MASSARO contra la empresa ARUNAS BURSEVICIUS, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo:

- *Tener por terminado el presente procedimiento de ejecución seguido a instancia de ROSARIO MASSARO frente a ARUNAS BURSEVICIUS.*

- *Alzar los embargos trabados en las actuaciones a cuyo fin se librarán los oportunos oficios.*

- *Constando la cantidad de 218,07€ en concepto de SOBRANTE a favor de Arunas Burservicius, y estando éste en ignorado paradero, en virtud de lo establecido en el art. 14 del RD467/2006, 21 de abril, inténtese de nuevo su notificación y transcurrido un año se procederá a ingresar dicha cantidad en la cuenta del Fondos Provisionalmente abandonados.*

Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ARUNAS BURSEVICIUS, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a cuatro de febrero de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

